

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 06/2011  
QUINTA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Lunes 06 de junio de 2011

En Osorno, siendo las 9.30 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres. (a)

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
ALFONSO BERNALES BALBONTÍN	CONSEJERO
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
MARÍA TERESA GEBAUER SCHWENCKE	CONSEJERA
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO
GERMAN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
RODRIGO MARTÍNEZ GÓMEZ	CONSEJERO NO ACADÉMICO
BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitados Sres.: Bernardo Aedo Vallejos, Vicerrector de Administración y Finanzas; Egon Montecinos; Vicerrector de Investigación y Postgrado; Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Héctor Martínez Briones, Director Jurídico; Sandra Peñailillo, Encargada de Presupuesto; César Báez O., Gestión de Tesorería y Proveedores

Inasistentes: Sr. César Barros M. justificado, Sr. Dieter Konow H., justificado;

Consejero Estudiantil: Ausente

TABLA:

- 1.- Aprobación de Acta anterior
- 2.- Informe de Rectoría
- 3.- Endeudamiento de Pasivos a Largo Plazo: análisis y aprobación de propuestas emanadas por entidades bancarias
- 4.- Avance presupuestario al 30 de abril de 2011
- 5.- Presentación de antecedentes de dos académicos para su recontratación como Académicos de Excelencia, de acuerdo al Artículo 8° de la ley de Incentivo al Retiro N° 20.374. Se adjunta Ord. N1 76/2011 de Vicerrector Académico, que incluye Acta de Evaluación realizada por la Comisión ad hoc
- 6.- Presentación de modificación del Proyecto de Biocombustible a partir de macro y micro algas: expondrá el Prof. Dr. Alejandro Buschmann
- 7.- Varios

## 1.- Aprobación Acta anterior.

Se aprobó el acta anterior, con la precisión solicitada que la redacción de la letra a) de la p. 3 quede de la siguiente manera: " Limpiar las deudas históricas de la Universidad para separarlas respecto de las actuales que sí son cobrables " .

## 2.- Informe de Rectoría:

El Sr. Rector informó de los siguientes aspectos:

2.1.-Reunión habida en Santiago en que se acordó una agenda temática de Rectores con autoridades ministeriales de educación (mesa de trabajo), abordándose los diversos aspectos tales como:

- Facilidad de rendir la P.S.U. dos veces al año, lo cual otorgará una mayor movilidad y posibilidad de corregir desorientaciones de los estudiantes; los Rectores presentarán en días siguientes una propuesta respecto de este tema que cuenta con el Vº Bº del CRUCH.
- Agenda de trabajo entre el CRUCH con el Ministro Lavín para el 20 de junio se trata de cuatro mesas de trabajo sobre temas de interés compartido. El Rector remitirá a cada miembro del Consejo Superior un documento emanado desde el Ministerio de Educación con 12 temas propuestos, que incluye cuatro mesas con la agenda de trabajo. Se considera muy importante la retroalimentación para concretar las propuestas.

2.2.- Se constituyó el Consejo Empresarial de la Universidad realizado en Puerto Montt. Los convocados fueron diez empresarios de los cuales asistieron ocho. Paralelamente, se firmó un Convenio de cooperación entre la Universidad de Los Lagos con Salmón Chile. La Universidad avanzará en una metodología de trabajo para propender al máximo provecho de las reuniones. Hubo planteamientos interesantes en el ámbito medio ambiental y en Acuicultura, respecto de los cuales prontamente se espera obtener resultados concretos.

La otra parte del Consejo Empresarial se constituirá en Osorno y se reunirá en la presente semana; en este Consejo se incorporarán temas de agenda cultural.

2.3.- Se está trabajando en un proceso de modernización, actualización y armonización curricular en distintas carreras de la Universidad. Se trata de conocer qué es lo que pasa en cada una de las disciplinas, buscando la eficiencia y afinación del sistema educativo. De hecho, ya se aprobó en sesión última del Consejo Universitario la reforma de las Pedagogías en la ULA. Se busca integración, cambio de reglamentos, reducir niveles de brechas en los ingresos de nuestros estudiantes, etc.

A juicio de los Stres(a) Consejeros, las reformas y modificaciones anunciadas deberán ir acompañadas, de manera paralela, de programas remediales que deberán ser abordados sistemáticamente; una idea vertebral es cómo enfrentamos el problema de nivel académico de con estudiantes que estamos recibiendo. Por otra parte, preocupa cómo la Universidad debe

cautelar lo que invierte en sus estudiantes si estos, por otra parte, alargan su carrera por las razones más o menos justificadas, pero que genera un problema financiero y académico.

En general, se trata de atender esta pluralidad de materias armonizando un currículo de formación que permita vincular lo interno con lo externo. Cuando los recursos son limitados, sin duda, se deberá trabajar en la optimización de tiempos, recursos y focalización de las inversiones.

Hubo acuerdo unánime para dedicar una sesión especial para tratar todas estas materias.

**3.- Endeudamiento de Pasivos a largo plazo: análisis y aprobación de propuestas presentadas por entidades bancarias.** Invitado Sr. Bernardo Aedo, Vicerrector de Administración y Finanzas.  
Presentación de Licitación para la contratación de Créditos, en el marco de Ley N° 20.403/2009.

Análisis Técnico presentación de:

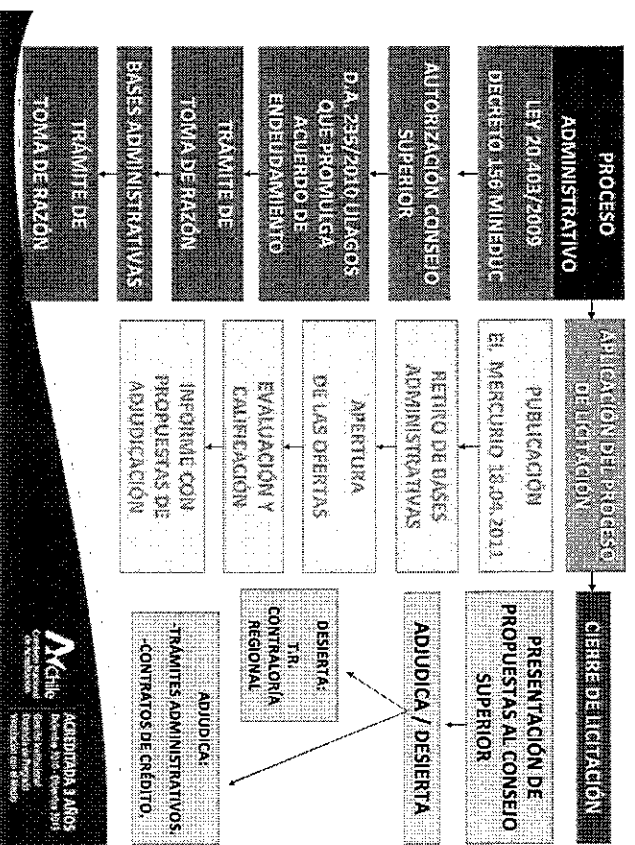
- a) Lo ofertado por la Banca
- b) Los escenarios y su mayor conveniencia

Previamente el Vicerrector explicó el interés o no de las otras instituciones bancarias, toda vez que a primera vista pareciera que participaron entidades en el mínimo de ofertas de crédito:

### **3.1.- Antecedentes generales de la Ley y lo acordado por el Consejo Superior**

- a. El artículo 31 de la Ley N° 20403/2009 autoriza a las Universidades del Estado para contratar uno o más créditos con el objeto de reestructurar sus pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009.
- b. El Decreto Supremo N° 156 del 24 de marzo de 2010 del Ministerio de Educación, establece un monto de hasta M\$7.774.150 para la aplicación del Artículo 31 de la Ley N° 20.403/2009
- c. El Consejo Superior autorizó en Sesión Ordinaria del 07 de julio de 2010, la contratación de uno o más créditos por un monto de hasta M\$7.220.171. El acuerdo del Consejo Superior fue promulgado por medio del Decreto Afecto N° 235 del 27 de septiembre de 2010, Tomado Razón por la Contraloría Regional de Los Lagos.
- d. Decreto Afecto N° 275 de fecha 15 de diciembre de 2010 aprueba Bases administrativas de Licitación de Pasivos

### 3.2.-Antecedentes administrativos/aplicación del Proceso de Licitación/cierre de Licitación



### 3.3.- Total de Pasivos Financieros al 31 de mayo de 2011: M\$ 6.219.299

#### 3.4.-Apertura de ofertas

BANCO SANTANDER	BANCO CORPBANCA	BANCO BCI
Monto ofertado	Monto ofertado	Monto ofertado
M\$ 1.000.000	M\$ 650.000	M\$ 6.529.666

#### 3.5.- Criterios de Evaluación y Calificación

Criterios.- Se aplican lo criterios establecidos en las Bases Administrativas de la Licitación Pública

Tasa de Interés	60%
Garantías Exigidas	20%
Comisiones y gastos de Administración, condiciones de prepagos, y otros gastos	20%

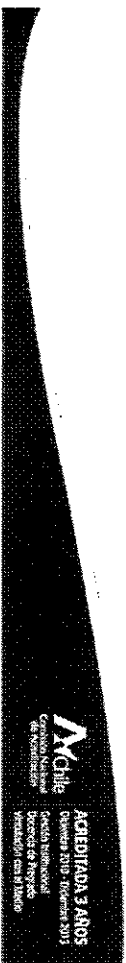
## EVALUACION Y CALIFICACION

- 1.- Las propuestas se ordenaron por plazos y tipos de moneda
- 2.- Para cada clasificación se obtienen las mejores propuestas
- 3.- Se considera como máximo puntaje el valor 100 en función de la ponderación establecida

### 3.6.- Resumen de Resultados Evaluación y Calificación

## RESUMEN DE RESULTADOS EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

MONEDA	PLAZOS			
	8	10	12	15
PESOS	BCI 73,38 PTS.	CORPBANCA 75,42 PTS.	CORPBANCA 75,21 PTS.	BCI 72,24 PTS.
	BCI 81,26 PTS.	CORPBANCA 83,42 PTS.	CORPBANCA 82,72 PTS.	BCI 77,95 PTS.
U.F.	BCI 75,31 PTS.	BCI 74,94 PTS.	BCI 74,47 PTS.	BCI 73,39 PTS.
DERIVADO				



### 3.7.-Planteamientos de Escenarios

#### ESCENARIO 1

- Adjudica M\$ 650.000 a Corpbanca a 12 años en U.F.
- Adjudica M\$ 5.569.299 a BCI a 15 años en U.F.

#### ESCENARIO 2

- Adjudica M\$ 650.000 a Corpbanca a 12 años en U.F.
- Adjudica M\$ 3.098.583 a BCI a 15 años en U.F.
- Mantiene créditos Largo Plazo (BCI) M\$2.470.715

**ESCENARIO 3**

Adjudica M\$ 6.219.299 a BCI a 15 años en U.F.  
 (Total de la deuda al 31.05.2011)

**ESCENARIO 4**

Adjudica M\$ 3.748.583 a BCI a 15 años en U.F.  
 Mantiene créditos s Largo Plazo (tasa 0,4% mensual) M\$ 2.470.715

**3.8.- Resultado en total de cargas financieras (montos totales k y)****RESULTADOS CARGA FINANCIERA**

(Montos totales, k + l)

<b>ESCENARIO 1</b>	M\$12.584.930
<b>ESCENARIO 2</b>	M\$11.251.405
<b>ESCENARIO 3</b>	M\$12.796.839
<b>ESCENARIO 4</b>	M\$11.479.400

### 3.9.- Sugerencia de Propuesta de Adjudicación

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ORD.	OFERTA	MONTO OFERTADO M\$	TASA MENSUAL	TIPO DE MONEDA	PLAZO	CUOTA MENSUAL M\$
1	CORPBANCA	650.000	U.F. + 0,4158%	U.F.	144 MESES	6.041
2	B.C.I.	3.098.583	U.F. + 0,4750%	U.F.	180 MESES	26.087.

**NOTA:**  
CUOTA MENSUAL REFERENCIAL A SEPTIEMBRE 2011.



Los Sres. Consejeros consultaron respecto de los alcances de la carta remitida por el Banco B.C.I. firmada por Doña Verónica Nannig Sarraf, bajo título de "Propuesta Garantías Hipotecarias y Otros", en relación a cuánto de lo hipotecado está dispuesto a liberar en la negociación el citado banco. En este sentido los Sres. Consejeros consideraron negociar los requerimientos de corto plazo no sólo con un Banco.

De la misma carta, se acordó aceptar parte de lo que solicita en exclusividad el B.C.I., v.gr., la cta. cte. con servicio electrónico, pero lo que no se podría aceptar es que la Universidad no pudiera abrir cta. cte. en otros bancos. Del mismo modo, los Sres. Consejeros acordaron dejar en claro que bajo ninguna circunstancia el Instituto Profesional Los Lagos puede verse involucrado en algún tipo de amarre con el B.C.I. Del mismo modo, se acordó que se deberá diseñar una estrategia de negociación con el mismo Banco, que permita flexibilizar el vínculo con la Universidad, algo respecto de lo cual los Sres(a) Consejeros(a) percibieron como una carencia por parte de los responsables de la gestión financiera de la Universidad, por lo mismo, se deberá profesionalizar al mejor nivel en este ámbito de manera de optimizar la gestión financiera.

El Sr. Rector se comprometió que, en el corto plazo, presentará ante el Consejo un Modelo de Gestión Financiera como condición necesaria, previa a cualquier conversación relacionada con la formulación del Presupuesto para el año próximo. Igualmente se recomendó al Rector que cuando sea necesario de requerimiento, no dude en contratar las asesorías que permiten encausar de la mejor manera las negociaciones y endeudamientos y los análisis de escenarios de futuro.

Como acuerdos finales el Consejo propuso :

- a) Optar en principio por la alternativa dos (02) presentada , es decir, M\$ 3.098.583 a 15 años: en U.F. al Banco B.C.I y M\$ 650.000. a 12 años en U.F. al Banco Corpbanca.
- b) Quitar la exclusividad de sólo tener cuenta corriente con el B.C.I.
- c) No mezclar lo que son los instrumentos propios de la Universidad con los del Instituto Profesional Los Lagos
- d) Se recomendó, además, diversificar las negociaciones de futuro con otras instituciones bancarias.
- e) Autorizar al Vicerrector para que continúe las conversaciones y, en lo posible, generando nuevos escenarios conducentes a encontrar la más favorable alternativa y solución para la Universidad.

#### 4.- Avance presupuestario al 30 de abril de 2011

Se invitó a exponer a Doña Sandra Peñailillo encargada de Presupuesto quien dio cuenta en detalle del avance presupuestario, a través de las siguientes láminas y gráficos:

#### CUADRO CON LA RELACIÓN DE AVANCE PORCENTUAL DE LOS INGRESOS COMPROMETIDOS Y PERCIBIDOS

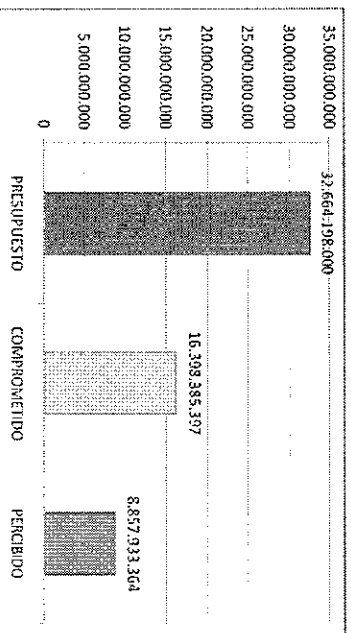
INGRESOS	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PERCIBIDO	AVANCE INGRESOS	
				COMPROMETIDOS	PERCIBIDOS
INGRESOS DE OPERACIÓN	16.492.396.000	11.970.598.121	4.376.535.227	73%	27%
VENTA DE ACTIVOS**	0	528.320.935	528.320.935		
TRANSFERENCIAS	4.297.394.000	1.134.082.958	1.186.612.158	26%	28%
ENDEUDAMIENTO	6.779.558.000	300.000.000	300.000.000	4%	4%
FINANCIAMIENTO FISCAL	2.287.410.000	1.036.376.000	1.036.376.000	45%	45%
RECUPERACIÓN DE OTROS PRESTAMOS	807.500.000	238.000.000	239.187.181	29%	30%
OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	500.000.000	31.347.805	31.242.285	6%	6%
SALDO INICIAL DE CAJA	1.500.000.000	1.159.659.578	1.159.659.578	77%	77%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>32.664.198.000</b>	<b>16.398.385.397</b>	<b>8.857.933.364</b>	<b>50%</b>	<b>27%</b>

\* EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO 2011

\*\* INGRESOS POR CONCEPTO DE VENTA DE PROPIEDAD UBICADA EN CALLE LYNCH



## AVANCE GLOBAL DE INGRESOS DE LA UNIVERSIDAD AL 30 DE ABRIL

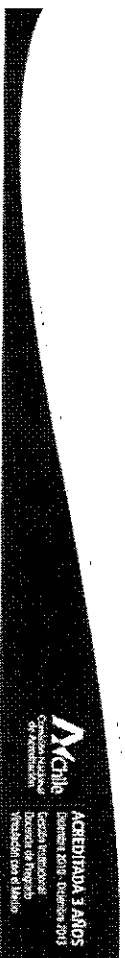
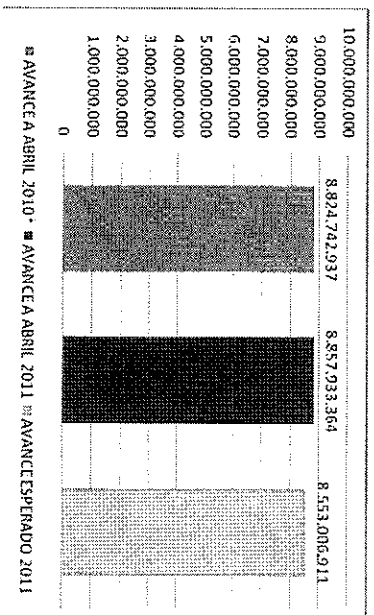


## CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS A ABRIL 2010- 2011 Y AVANCE ESPERADO

INGRESOS PERCIBIDOS	AVANCE A ABRIL		AVANCE A ABRIL 2011		AVANCE ESPERADO 2011		RELACION COMPARATIVA REAL Y ESPERADO		RELACION COMPARATIVA REAL Y ESPERADO
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	
INGRESOS DE OPERACION	4.051.464.574	4.376.535.227	4.462.599.333	4.462.599.333	8%	-2%			
Venta de Bienes y Servicios	444.652.350	898.200.547	1.006.595.333	1.006.595.333	102%	-11%			
Renta de Inversiones	192.659.426	216.655.998	97.663.000	97.663.000	12%	122%			
Derechos Básicos de Matrícula	767.142.165	731.754.109	903.021.000	903.021.000	-5%	-19%			
Avances Por Pago Directo	2.647.010.633	2.529.924.573	2.455.320.000	2.455.320.000	-4%	3%			
VENTA DE ACTIVOS	0	528.320.935	0	0					
TRANSFERENCIAS	1.104.625.069	1.186.612.158	1.492.444.667	1.492.444.667	7%	-17%			
ENDEUDAMIENTO	595.227.515	300.000.000	900.000.000	900.000.000	-50%	0%			
FINANCIAMIENTO FISCAL	1.040.394.214	1.036.376.000	762.470.000	762.470.000	0%	36%			
RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	235.934.536	239.187.181	269.166.667	269.166.667	1%	-11%			
OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	131.163.234	31.242.285	166.666.667	166.666.667	-76%	-81%			
SALDO INICIAL DE GAIA	1.665.333.794	1.159.659.578	1.159.659.578	1.159.659.578	-30%	0%			
TOTAL INGRESOS	8.824.742.937	8.857.933.364	8.559.006.911	8.559.006.911	0,38%	4%			

\*Valores ajustados a Abril 2011

**COMPARATIVO DE INGRESOS PERCIBIDOS A  
ABRIL 2010 – 2011 Y AVANCE ESPERADO**



**CONSOLIDADO EGRESOS AL 30  
DE ABRIL DE 2011**  
(en pesos)

